CONTRATACION DIRECTA N° 021/15
"SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO"
ID N° 293459

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 28 de octubre de 2015, en el local de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.) de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional 909 esq. Manuel Domínguez, con la presencia de los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones: **Sra. Mariela Zárate de López**, Jefa Interina del Departamento de Adquisiciones y Licitaciones, el **Sr. Edgar Daniel Duarte Jara**, Secretario de Actas y los representantes de las empresas, se da inicio al acto de apertura de sobres de las ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA N° 021/15 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 293459-.**

Acto seguido, con las palabras de la **Sra. Mariela Zárate de López**, se realiza la apertura de los sobres de las ofertas de conformidad a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21.909, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se procede a la lectura del monto de las ofertas y la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, quedando a cargo del Comité de Evaluación la verificación de los demás documentos de carácter formal, resultando lo siguiente:

Nº	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA		
1	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	ITEM N° 1	Gs.	21.000.000.-
		ITEM N° 2	Gs.	22.000.000.-
		ITEM N° 3	Gs.	18.792.000.-
		ITEM N° 4	Gs.	12.900.000.-
		ITEM N° 5	Gs.	9.396.000.-
		ITEM N° 6	Gs.	11.496.000.-
		ITEM N° 7	Gs.	13.800.000.-
2	GUILLERMO DO REGO BARROS BENITEZ	ITEM N° 1	Gs.	NO COTIZA
		ITEM N° 2	Gs.	NO COTIZA
		ITEM N° 3	Gs.	NO COTIZA
		ITEM N° 4	Gs.	NO COTIZA
		ITEM N° 5	Gs.	14.600.000.-
		ITEM N° 6	Gs.	17.000.000.-
		ITEM N° 7	Gs.	NO COTIZA
3	DIGITEL COMUNICACIONES DE JOSE DE JESUS FARIÑA ROMERO	ITEM N° 1	Gs.	18.000.000.-
		ITEM N° 2	Gs.	18.000.000.-
		ITEM N° 3	Gs.	11.000.000.-
		ITEM N° 4	Gs.	11.000.000.-
		ITEM N° 5	Gs.	11.000.000.-
		ITEM N° 6	Gs.	11.000.000.-
		ITEM N° 7	Gs.	11.000.000.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DOCUMENTOS SUSTANCIALES DEL ANEXO E	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	GUILLERMO DO REGO BARROS BENITEZ	DIGITEL COMUNICACIONES DE JOSE DE JESUS FARIÑA ROMERO
Formulario de Oferta	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SIPE (ACTIVO)	SIPE (ACTIVO)	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SIPE (ACTIVO)	SIPE (ACTIVO)	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	SIPE (ACTIVO)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	SIPE (ACTIVO)	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES:

El representante de la empresa **GUILLERMO DO REGO BARROS BENITEZ,** menciona que la empresa **DIGITEL COMUNICACIONES DE JOSE DE JESUS FARIÑA ROMERO,** en su planilla auxiliar de desglose de precio unitario del Formulario de Oferta no corresponde el Precio Total al resultado de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades en todos los Ítems.

Con la lectura del presente Acta y la suscripción del mismo en prueba de conformidad por parte de los presentes arriba mencionados, se firma 1 (un) ejemplar. Se da por culminado el acto siendo las 09:50 horas.

SR. EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Secretario de Actas

SRA. MARIELA ZARATE DE LOPEZ
Unidad Operativa de Contratación

TANIA ANDREA PEREIRA
TES INGENIERIA

GUILLERMO DO REGO BARROS BENITEZ
PROPIETARIO